

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de enero de 2021, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la remisión del correspondiente expediente administrativo en relación con el procedimiento abreviado núm. 330/2020 Negociado G, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Recibida notificación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, dictada en razón del procedimiento abreviado núm. 330/2020 Negociado G, seguido a instancia de doña Sonia Adriana D'Agosto Fortaleza, sobre Acceso Función Pública como resultado de aplicar la Resolución de 28 de noviembre de 2019, por el que, en ejecución de sentencia, se modifica la Resolución de 13 de febrero de 2019, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre por el sistema selectivo de concurso-oposición para el ingreso en la Escala Auxiliar, publicada en BOJA de 20 de febrero de 2019.

Acuerdo lo siguiente:

Primero. Procédase a preparar y remitir, con carácter inmediato, el expediente requerido por el Juzgado, conforme a lo establecido en el art. 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Procédase a publicar esta resolución para conocimiento de los interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días mediante Abogado o Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto ante dicha instancia judicial.

Sevilla, 21 de enero de 2021.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.